

**Donación de
FLACSO - Sede Ecuador**

#10,00

ÍCONOS 16

Revista de FLACSO-Ecuador

No 16, mayo, 2003

ISSN 13901249

Los artículos que se publican en la revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores, no reflejan necesariamente el pensamiento de **ÍCONOS**

Director de Flacso-Ecuador:

Fernando Carrión

Consejo editorial

Felipe Burbano de Lara (Editor)

Edison Hurtado (Co-editor)

Franklin Ramírez

Alicia Torres

Mauro Cerbino

Eduardo Kingman

~~FLACSO - Biblioteca~~

Producción

FLACSO-Ecuador

Diseño

Antonio Mena

Ilustraciones

Gonzalo Vargas

Antonio Mena

Impresión:

Rispergraf

FLACSO-Ecuador

Ulpiano Páez N 19-26 y Av. Patria

Teléfonos: 2232-029/ 030 /031

Fax: 2566-139

E-mail: fburbano@flacso.org.ec

ehurtado@flacso.org.ec

Índice

Coyuntura

6

La política económica del gobierno de Lucio Gutiérrez

Una perspectiva desde la economía política

Rafael Correa

11

Lucio o la nostalgia

Santiago Ortiz Crespo

17

La ficción democrática: paradojas en las trincheras del poder

Ángel Bonilla y Ana María Larrea

Dossier

24

Medios, política y democracia

Mauro Cerbino

30

De mediadores a protagonistas

Crisis política, medios y comunicación en Venezuela

Andrés Cañizalez

37

Derrota y triunfo del gran elector:

elecciones 2002 en Ecuador

Gabriela Córdova

44

Los medios en la crisis argentina:

una aproximación

Roberto Follari

54

Debate público, guerra y desregulación informativa en Colombia

Fabio López de la Roche

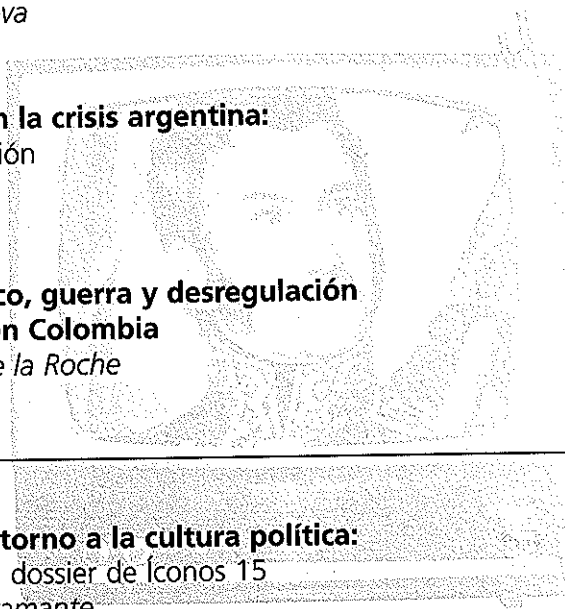
Debate

66

El debate en torno a la cultura política:

comentarios al dossier de Íconos 15

Fernando Bustamante



73
Capital social y desarrollo rural
Luciano Martínez Valle

Díálogo

86
"Saber perder es democrático, aunque duela en el alma"
Diálogo con Flavia Freidenberg
Felipe Burbano



Frontera

96
Bolivia: metamorfosis del sistema de partidos
René Antonio Mayorga

106
Imperio virtual
A propósito de la guerra en Irak
Márk Atila Edelényi

114
Objetivo militar: la abstracción.
La crueldad en la guerra colombiana
José Antonio Figueroa

Temas

124
**La separación de los sexos:
educación y relaciones de género**
Ana María Goetschel

129
Más allá del caso Texaco
¿Se puede rescatar al Nororiente ecuatoriano?
Guillaume Fontaine

138
La justicia y el homo económico
Reflexiones en torno al pensamiento de John Rawls
Alison Vásquez R.

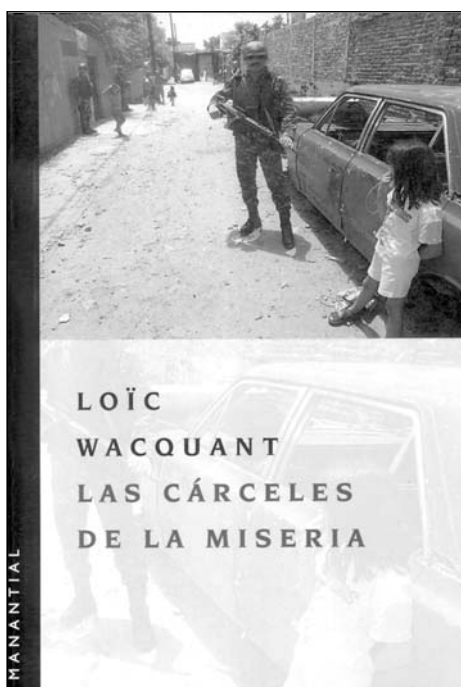
150
Reseñas

160
Sugerencias

164
Contenido ICONOS 15

FLACSO - Biblioteca





Loïc Wacquant,
Las cárceles de la miseria
 Ed. Manantial, Buenos Aires, 2000.

Este libro de Loïc Wacquant que reseñamos, traducido a trece idiomas, constituye una síntesis de otros varios estudios suyos, publicados en forma de artículos desde hace una década. Wacquant, investigador universitario en Estados Unidos, nos conduce de lleno a la convergencia generada en las sociedades avanzadas entre un creciente sistema penal y una tendencia generalizada de lo que él nomina “desregulación del espacio público”.

Con datos sustentados además en al menos otros cuarenta estudios de caso de varios países, este autor revela el proceso de constitución de un modelo prolijo de Estado penal para la gestión judicial y carcelaria de la pobreza, que se erige al mismo tiempo junto a una “ciudadanía” consistente en la promoción del trabajo asalariado precario (a lo *fast food*), con futuro incierto, modalidad interina, plazas temporales, y mal pago, donde la empresa “flexible” capitaliza -en cierto modo deliberadamente- la condición de inseguridad que ayuda a reforzar. Por ello no se trata de un tema de administración carcelaria sino mejor de un estudio de los componentes de una compleja política penalizadora

que ha sustituido los intentos por instaurar un Estado social en los países avanzados.

En efecto, este autor desarrolla su análisis con información que revela la convergencia y el reforzamiento de estos dos hechos. Por una parte, desde la vertiente de una política de penalización, el autor analiza la estructuración de un aparato que impulsa una gestión punitiva de la inseguridad laboral y de las condiciones de precariedad de nuevo tipo. Esto se apoya en doctrinas, primero, que provienen de la aplicación de los principios de la economía de mercado a los problemas sociales y, segundo, que mantienen la argumentación que la delincuencia y las violencias provienen de una “excesiva generosidad” de las políticas sociales, pues suponen que ellas pervierten el deseo de trabajar, recompensan la inactividad del individuo e inducen a la degeneración moral de las clases subalternas.

Y por otra parte, desde la vertiente amplia de la precariedad laboral, Wacquant encuentra que existe un traslape de la política penitenciaria y determinados segmentos sociales, especialmente jóvenes adultos “en situación de espera entre la escolaridad y el trabajo”; sectores con mínima escolaridad y confrontados a empleos inseguros.

La presión penal coincide, así, sobre segmentos de población marginada del mercado laboral, entre los que se hallan población joven, inmigrantes de diversa condición y, en muchos países, bajo una clara connotación racialisista y desproporcionalidad etnonacional (es notable, por ejemplo, el índice de encarcelamiento en Europa de mujeres afroantillanas).

Según las investigaciones recopiladas por Wacquant, las probabilidades de sufrir una detención son reforzadas por el hecho de carecer de trabajo seguro. Además, un condenado sin empleo es apresado con una mayor frecuencia, a lo cual se añade la poca probabilidad futura de inserción profesional del detenido o detenida, situación que incrementa también la duración efectiva del encarcelamiento. En muchas de las sociedades analizadas, casi la mitad de detenidos tuvo solo educación primaria, y otro tanto carecía de cualquier trabajo en el período previo al encarcelamiento.

Por ello el encarcelamiento y las más sofisticadas formas de panoptismo social que se están instaurando, lejos de resolver, ratifican la preca-

riedad social y laboral a la que se hallan expuestos reiteradamente determinados grupos y capas sociales de las sociedades avanzadas. Aunque los índices de población encarcelada pueden afectar las tasas de desocupación laboral, al desaparecer de las estadísticas una importante reserva de solicitantes de empleo, en el largo plazo el sistema penal ratifica la imposibilidad que los ex-prisioneros puedan acceder a un trabajo, pues aun los puestos no-calificados se hallan ya atestados. De esta manera, los estudios sugieren de manera bastante argumentada que no se trataría de encierros por seguridad a secas sino que tendrían un efecto de “encarcelamiento de diferenciación”, buscando sustraer determinados sectores poblacionales del cuerpo societa¹.

La convergencia, y el refuerzo mutuo de estas dos vertientes, constituye el ámbito que lleva al autor a expresar que se trata de una política de penalización de la precariedad social o, más directamente, la consolidación de cárceles para la miseria. De ese modo, los dirigentes políticos que promocionan el achicamiento del Estado en materia económica y social son quienes impulsan a la vez el fortalecimiento de un Estado de corte punitivo. Y de ese modo también, los sujetos de encarcelamiento coinciden, como se manifestó, con segmentos de la población en donde se vierten políticas étniconacionales y segmentos donde cada vez en mayor proporción se han anulado las condiciones de participación en el mercado laboral y profesional, *ex ante*, *ex post* al encarcelamiento.

Con esto, no se trata únicamente -expresa Wacquant- de que el encarcelamiento es en sí mismo una máquina de pauperización para los penados, sus familias y sus sectores de origen, sino que el sistema punitivo se constituye en un medio criminógeno, pues desata a la vez toda una serie de categorizaciones y clasificaciones sociales que perennizan la inseguridad social. Así, los temas de seguridad, hilvanados por una especie de *consensus* securitario, aluden a una inseguridad en términos de violencia física y

por el contrario trivializan los temas de inseguridad social y económica, y más aún banalizan el progreso en el campo de los derechos sociales y económicos.

Finalmente, en esta dinámica ha confluído una serie de organismos para-públicos, una gama de agentes e instituciones, todos vinculados en distintos niveles a la administración policial y que establecen verdaderos soportes discursivos sobre el tema de seguridad. Pero fundamentalmente alrededor del sistema penitenciario, se ha estructurado una economía penal con al menos dos resultados: en primer lugar, la subcontratación lucrativa de un conjunto de los más diversos servicios privados para el creciente sistema penal, dentro de una desregulación de la administración penitenciaria bajo el lema: “fin al monopilo público de los servicios carcelarios”, lo cual ha llegado a implicar el incremento en proporción geométrica de cárceles privadas en varios países, desatando incluso proyectos de “fomento” de los territorios adyacentes a los puestos carcelarios debido a la cadena de servicios que despliega la atención penitenciaria. Y, en segundo lugar, la contratación de los mismos contingentes internos de las prisiones en diversos sectores comerciales.

Tal como lo detalla este estudio, y a guisa de conclusión, se puede recordar que durante los años 1980 el presupuesto de la administración carcelaria fue el ítem que vivió el salto más grande en el gasto público de algunos países; y, v.g. en norteamérica, al iniciar los años 1990, el sistema carcelario competía en volumen de empleo con una de las más grandes industrias automotrices. Con similar efecto, en 1997 una exposición sobre el tema convocó a unas 650 empresas que ofertaron productos y servicios para cubrir los más diversos requerimientos de este mundo penitenciario: desde mobiliario sofisticado y utensilios, hasta edificaciones y sistemas informáticos.

Por todo esto, las doctrinas de Tolerancia Cero (o “cómo vigilar una sociedad libre”) y las consultorías sobre “seguridad”, junto a las exigencias de un mayor “liderazgo” en temas de seguridad, son tópicos que tienen aquí varios puntos suspensivos.

Juan Fernando Regalado.

1 Similares conclusiones sugiere la investigación dirigida por Pierre Bourdieu, 2000, *La miseria del mundo*, Ed. Akal, Madrid.